

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28

MEJORADA DEL CAMPO

PERSONAL

Se hace público que por decreto 505/2020, de 30 de marzo, del concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, se prorroga la Comisión de Servicios al funcionario don Eduardo Velduque Cañas, con NIF 75***18N, desde el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 30 de marzo de 2020.—El concejal de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos (decreto 914/2019, de 21 de junio), Isidoro García Bravo.

(03/9.389/20)

